



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 4752-OC

Señor (es) : INGENIERIA MCI LIMITADA

Providencia, 26-09-2019

Dirección : LUIS HAYER OJEDA 0115 OF. 1105

Rut : 76.269.680-0

Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002224 SEP 2019

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 26/09/2019 -- Fecha de despacho : 26/09/2019

N° Pedido 3685 N° Solicitud: 64 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. LORENA VENEGAS

Teléfono: 232036700

Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ 60 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CABLES CON PUNTAS TIPO CAIMAN - PACK DE 10 MULTICOLORES	2.765,00	2.765
2	CELDA SOLAR 5.5V 170MA	5.034,00	10.068
25	MINI PROTOBOARD CON AUTOADHESIVO - BLANCO 170PTS	1.370,00	34.250
2	PACK DE JUMPERS PARA PROTOBOARD 75 PCS	4.614,00	9.228
30	LED AMARILLO DE ALTO BRILLO	324,00	9.720
3	PACK DE 25 RESISTENCIAS	580,00	1.740
12	PORTA PILA CON INTERRUPTOR - 2XAA COTIZACION 243306	807,00	9.684
Son: NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS .-		NETO	77.455
Observación: SEP/ ARTICULOS ELECTRICOS PEDIDO 3685 OC 4752		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	77.455
V°B° Dirección		I.V.A	14.716
		TOTAL	92.171



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1